

La Regeneración

Revista semanal de acción católica

Precios.—Suscripción: 2'50 pesetas semestre.—Número suelto: 10 céts.—Anuncios: Un octavo de página; 4 pesetas trimestre. Á los Sres. suscritores se les rebajará un 25 por 100.

Instaurare omnia in Christo

Se publica con censura eclesiástica

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Sta. Clara, núm. 5, piso 3.º

Para suscripciones, anuncios y venta de números sueltos en la capital: En la Administración de la Revista; en la librería de Franquet, Platería; y en la de Geli, Cort-Real.

—No se devuelven los originales.

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO
POR
Los Religiosos Cistercienses
—VULGO—
TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2. ^a marca: Chocolate de Familia.	460 » ...	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3. ^a marca: Chocolate Económico.	350 » ...	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonado, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curasao.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1^o y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro Martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.^o haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo con escalas en las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación y de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona.—D. JUAN BOXA—Barcelona 15.—Teléfono, núm. 53.

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

Sumario:

El Centenario de Balmes.—Necesitat psicológica del treball. (Continuació).—Acto Social.—Acción Social en la Diócesis.—Remitido.—Bibliografía.—Noticias.

El Centenario de Balmes

El día 10 de Agosto de este año es el centenario del nacimiento del eximio sacerdote D. Jaime Balmes, y en su ciudad natal se propone solemnizarlo con grandes fiestas en el próximo mes de Septiembre, consistiendo el homenaje principal en un Congreso internacional de Apologética, cuyo programa se inserta en este *Boletín*.

Pocos hombres merecen como Balmes el respeto de la posteridad, pues en breve espacio de tiempo publicó multitud de obras, cada una de las cuales bastaría para otorgarle los honores de la inmortalidad. Fué filósofo, teólogo, apologista, político, matemático, historiador, literato y poeta, brillando en estos ramos del humano saber como un astro de primera magnitud.

Su Filosofía fundamental, la elemental y el Criterio, basados en la filosofía de Santo Tomás, detuvieron el desarrollo de la filosofía Krausista iniciado en nuestra Patria á mediados del siglo pasado y le dieron puesto de honor en la historia de la filosofía española. «El Protestantismo comparado con el Catolicismo» es una brillantísima apología de la Iglesia católica en la que se demuestra de una manera acabada que el protestantismo, lejos de favorecer la civilización europea, impidió que el catoli-

cismo acabara la obra de civilizar al mundo. Sus trabajos periódicos, inspirados en el ardiente amor á la Patria, solo tuvieron por fin unir á los españoles para que de esta unión brotara la paz y la bienandanza.

Sus obras están traducidas en todos los idiomas, figuran en todas las bibliotecas y siempre serán leídas con verdadera delectación por los que buscan la verdad sin prejuicios de escuela y bandería política.

El director de la mentalidad católica española durante medio siglo, honra del clero catalán, merece el tributo de admiración que Vich le prepara y debe ser para todos un título de honor cooperar á la exaltación de un genio que en alas de la religión remontó el vuelo á portentosas alturas, añadiendo nuevos horizontes á la ciencia, triturando con su poderosa dialéctica los estribos del error, derramando vivos fulgores sobre la verdad y amenizando la profundidad de sus conceptos con las galas de la literatura y de la erudición.

Esperamos que nuestro Obispado tomará la parte que le corresponde en la glorificación del insigne filósofo vicense, como prueba de amor á la tierra catalana y de gratitud al insigne apologista que tan gallardamente supo defender á la Religión, y nos hacemos un deber de recomendar á todos nuestros diocesanos que se inscriban al menos como socios numerarios en las listas del Congreso de Apologética, que será sin duda la flor más bella que brotará en el tallo del Centenario de Balmes, requiriendo de un modo especial á nuestros jóvenes sacerdotes, para que rompan lanzas en este torneo mundial de Apologética, desarrollando alguno de los temas del Congreso á la bendita memoria del gran filósofo de Cataluña.

A fin de promover el centenario en el Obispado hemos nombrado una comisión formada del M. I. Sr. Dr. Antonio M.^a Oms, Penitenciario de Nuestra Santa Iglesia Catedral y de los Doctores D. Anselmo Herranz y D. José Pou, Catedráticos de Filosofía de nuestro Seminario Conciliar, encargándoles que reciban las inscripciones de los socios y fomenten el concurso de trabajos literarios al Congreso.

Gerona, 12 Marza de 1910.

† EL OBISPO DE GERONA.

(Del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis.)

Necesitat psicológica del treball

(*Conferencia familiar*)

(CONTINUACIÓ)

Are bé, exposat aixó, ¿quí no reconeixará l' importancia que, baix aquest aspecte té 'l trevall pera refrenar y domar les desordenades passións?

Per lo mateix veyem qu' en la etat que es mes necessari un freno per domar la exuberancia de les passións es quan mes utilitat reporta 'l trevall.

En l' adolescencia, en aquesta primavera de la vida, en la que totes les energies trauhen extraordinaria brotada, quan el cor, no allisonat encar pels desenganys, acaricia ab tota la passió un ideal de felicitat; quan la imaginació sab dibuixar ab pincellades d' artista un paradís á desitj del nostre cor; quan lo desconegut, el plaher, la gloria, l' amor, ens cridan ab veu seductora, prometent-nos la felicitat; quan la ilusió revesteix de un mágich encant tot lo que 'ns rodeja..... ¡ah! si en aquesta etat el jove, la noya, no 's trova pas ab un trevall, ab una ocupació, que detingui aquesta sensibilitat desbordada ¡quins mals y quines conseqüencias mes tristes poden venir!

Al veurer moltes vegades en joves, y mes encar en noyes, certes enfermetats estranyes que, tinguen son origen en l' ordre moral, fan sentir també la seva influeneia en la part fisique, certes enfermetats nervioses, acompanyades de excitació y desquilibri en la imaginació, de trastorns en la sensibilitat, de exaltació en la part afectiva, de tristeses, menlancolies, capritxos estrambotichs, etc.; al veurer en la joventut aquestes estranyes neurostenies, que porten la infelicitat moral y física y avegades conduheixen á la locura, podem fernos aquesta reflexió moltes vegades: veusaquí una víctima de la falta de trevall; una máquina desorganizada per falta de freno; una criatura desgraciada porque 'l trevall no ha pogut domarla; un ser desequilibrat porque una ocupació seria no ha pogut temprar-lo, sossegar-lo, detenir-lo; un desbordament de joventut loca per falta de trevall que li imposés cordura.

Quan la religió 'ns parla de la rebeldia de la nostra naturalesa y de la necessitat de domarla, molts pares s' enriuhon, y riguent-sen crien á sos fills en la ociositat, y de aquesta manera les passions van fermentan en sos cors joves, y per ajudarhi may faltan noveles, espectacles, seduccions, etc. Después els pares queden estranyats de veurer á un de sos fills fet un perdulari, á un altre un exaltat, á sa filla convertida en una sensitiva, que no podrà soportar les naturals contrarietats de la vida. Sí, es cert en molts casos alló que diu un poeta: *no matan sols la humitat y 'l fret; ve també la mort de part del ánima.*

Ademés el trevall fins el material dona certe ocupació al esperit del home. Quan l' home trevalla, tan l' abogat al estudiar un plet, com el comerciant en sos negocis, com el pagés al cultivar la terra, han de tenir mes ó menos alguna atenció en aquella cosa que fan. Aquesta atenció y cuidado que se ha de tenir en el trevall fa que l' esperit estiga mes ó menos detingut y allunyat de cabories, pesimismoes y exaltacions. Ocupat el pensament en lo que 's fa está distret de altres coses y té allunyades les idees negres, tristes, desesperadores que ab tanta facilitat combaten á les persones ocioses. La distracció, que dona 'l trevall, aparta 'l neguit, la tristesa y aburriment de la vida, enfermetats que corsecan l' esperit dels que no trevallen.

Tan es aixís que 'l trevall ordenat distráu y alegra l' esperit, allunyanli els pensaments desagradables que invito á que s' em contestí á aquesta pregunta: ¿quán es que un trevallador torna á casa seva mes alegre, mes tranquil y felís, els dies que ve del trevall ó 'ls dies que vé de passar la tarde á la taberna ó al café? ¿quán es que al arribar á sa casa está de mes bon humor y acarícia ab mes gust á la canalla y 's manifesta mes expansiu, els dies que vé del trevall ó quan torna de passar la tarde divertintse ab sos companys?

Mes, aquesta pregunta no es á n' els homes á qui s' hauría de dirigir, sino á les dones, á las mares y á les esposos; y estich segur que moltes, moltíssimes, me contestarian: els dies que 'l meu home no trevalla y ha passat la tarde ab sos companys divertintse, es quan torna á casa de mes mal humor, per qualsevol cosa crida,

tot l' amohina, tot ho trova mal fet, no sembla 'l mateix; fins la canalla ho coneix y s' en aparta.

Y no sols es á la clase obrera á qui podria ferse aquesta pregunta, sino á tothom. ¿Qui no ha experimentat que la major part de satisfaccions que volem donarnos, olvidant les postres ordinaries ocupacions, engendran tristesa y malhumor? La alegria del esperit poques vegades la trovarem fugint del deber y anant tras el deleyte, encar que aquest no sigui mal de si. En cambi la trovarem moltes vegades, cumplint les nostres obligacions, encar que aquestes de moment amarguin una mica á la part sensible.

La verdadera alegria, mes que venir de fora, surt de dintre; naix del testimoni de la nostre conciencia, y té son origen en el cumpliment dels nostres debers. Y com el trevallar es un deber, ocasiona alegria; y la ociositat agrava la nostra conciencia y 'ns causa tristesa.

Aquells que per trovar la felissitat s' olvidan de ses obligacions, els hi sucseheix, que tots els plahers que volen cercar á fora, els hi quedan amargats per la pena que 'ls puja de dins. Es un engany creurers trovar alegria olvidant el nostre deber y cercant les diversions del mon. No, totes aquestes diversions no poden produhirnos may aquella satisfacció intima, sosegada, serena, noble, elevada, suáu, confortadora, que no va de la sensibilitat al esperit, sino que engendrada en la nostra ánima, es pau y alegria de part de dintre y dolcesa y suavitat en la part sensible. Quan l' home alcanza aquesta felicitat es quan realment es felís, no quan vol ofegar el malestar intern entregant sos sentits á tot lo deleytable.

Acto social

Los seminaristas alentados y estimulados por las palabras de elogio que reciben á menudo de nuestro amadísimo Prelado continuan cada día con más empeño la hermosa cuanto útil y necesaria tarea de formación literario-social con los actos académicos, y la otra no menos importante de difusión de la buena prensa. Ahí va,

para satisfacer la legítima curiosidad de los lectores de esta Revista, y para que saboreen á su sabor lo mucho bueno que hacen nuestros entusiastas escolares, lo que llevaron á cabo en el domingo pasado. En el local de costumbre leyó el Sr. Clos un acabado trabajo literario que versó sobre la historia de Gerona sacado no de las páginas de algún autor, sino de sus monumentos y restos arqueológicos. Cuantos tuvimos el gusto de escucharle, pudimos enterarnos de la manera de ser de nuestra antigua ciudad, cuyo reducido casco estaba aprisionado y defendido por gruesas murallas cimentadas sobre bloques ciclopeos. Sentimos no disponer de mayor espacio para rasguear los más importantes sucesos que describió en su celebrada y aplaudida composición.

El Sr. Carbó recitó una poesía llena de gusto y sabor poético, titulada «Nova», en la cual pintaba con hermosas imágenes el nacimiento de Jesucristo.

El Sr. Viñolas pronunció un discurso acerca de la naturaleza y organización de «Cooperativas y Secretariados» con el cual, á fuer de convencido, ponderó tanto la utilidad y necesidad de esas instituciones obreras que muchos á la salida se ofrecieron para prestar su apoyo á la sociedad obrera «La Amistad». El Sr. Gábana recitó varios sonetos que probaron una vez más la merecida fama de que goza entre sus compañeros.

El Sr. Fábrega probó valientemente, exponiendo la doctrina de los papas y obispos, la necesidad que tienen los sacerdotes de ir al pueblo, si quieren trabajar con fruto en el altísimo ministerio de la salvación de las almas. No basta, no, digan lo que quieran algunos comodones, con que sean sabios y santos los sacerdotes: su sabiduría y santidad debe aprovechar á los fieles, lo que no conseguirán sino por el contacto y roce continuo con los humildes como con abundantísimo fruto lo hizo Jesucristo.

El Sr. Burgas leyó una parodia que hizo retozar de continuo en todos la risa la cual rompió á trechos en estrepitosas carcajadas.

El Sr. Coma expuso á la consideración del auditorio con un discurso «las víctimas de la codicia» los estragos que causa entre los niños y obreras de las fábricas el egoísmo codicioso de no pocos fabricantes. La energía de su palabra y la indignación de que se le

procedimientos incoados con motivo de los sucesos de Julio, que en varias de aquellas poblaciones los nombres de los jefes ó principales instigadores de los actos sediciosos corresponden con los que aparecen como profesores colocados por Ferrer en determinadas escuelas, ó con los de los jefes de algún Centro anarquista que dependía del procesado; hechos que demuestran de un modo bien elocuente la jefatura de Ferrer en la revolución de Julio.

Demostrándose, por cuanto se deja expuesto, que los hechos justiciables merecen el calificativo de rebelión militar, y que el procesado ha intervenido en ésta con la participación de jefe, resulta evidente que se halla incurso en la pena señalada por el párrafo 1.º del artículo 238 del Código de Justicia Militar, ó sea en la de muerte, con la accesoria que se consigna en la sentencia del Consejo; y considerando que son legales y pertinentes cuantas declaraciones se hacen en el fallo consultado respecto al abono de prisión, en caso de indulto, y á la apreciación de las responsabilidades civiles dimanantes de la criminal atribuídas al reo, el auditor da aquí por reproducidas, para no hacer más largo este dictamen, cuantas consideraciones legales se exponen en el parecer del asesor respecto á dichas responsabilidades, con la sola aclaración de que éstas han de entenderse impuestas subsidiariamente, de suerte que, si en otras causas se declarase responsables criminalmente á determinados reos por haber intervenido de un modo personal y directo en la ejecución de algún delito de incendio, estrago ú otro cualquiera que produzca responsabilidad civil, dichos reos serán responsables antes que Ferrer en los delitos de que respectivamente sean declarados autores.

Por lo expuesto, considerando el auditor que la sentencia consultada se ajusta estrictamente á la ley y la resultancia del proceso, y siendo de aquellas que con arreglo al número 10, artículo 28 de nuestro Código, han de hacerse ejecutorias por la autoridad judicial, cualquiera que sea la pena impuesta, procede que V. E. se sirva conferirle carácter, otorgándole su superior aprobación.

Si V. E. así lo acuerda, deberá cumplimentarse lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, dándose conocimiento al Gobierno de este fallo por medio del Excmo. Sr. Ministro

de la Guerra, á quien se remitirá copia autorizada de él, suspendiéndose su ejecución, en espera de que el Gobierno conteste quedar enterado, el cual, una vez recibido, se unirá á los autos y se procederá en la forma que disponen los artículos 636 y siguientes del ya mencionada Código.

V. E., no obstante, resolverá.

Barcelona 10 de Octubre de 1909.—Excmo. Sr.—Ramón Pastor.
(Rubricado.)

5.576.—Hay un sello que dice: Auditoria de Guerra de Cataluña.

Decreto del Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña, aprobando el fallo del Consejo de Guerra

Barcelona 10 de Octubre de 1909.

De conformidad con el anterior dictamen y por los razonamientos en el mismo aducidos, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha visto y fallado la presente causa, imponiendo al encartado Francisco Ferrer Guardia como responsable, en concepto de autor, del delito de rebelión militar y como jefe de ella, concurriendo además las agravantes del artículo 173 del Código de Justicia Militar, la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absolutamente perpetua, condenándole también á la indemnización en concepto subsidiario de todos los daños y perjuicios ocasionados por incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas ocurridos durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de la responsabilidad civil. En caso de indulto le servirá de abono al encartado la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Dese conocimiento de esa resolución al Gobierno por conducto del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en cumplimiento de cuanto dispone el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, al cual afecta; el instructor deducirá y remitirá un testimonio expresivo de la acusación fiscal, defensa, parecer del asesor, sentencia, precedente dictamen y de este decreto, cuyo documento será cursado seguidamente por este Estado Mayor á la expresada autoridad: y

en el interin no se reciba la contestación, quedará en suspenso la ejecución del presente fallo, etc.

Procedimientos militares

El Código de Justicia Militar define y regula dos clases de procedimientos el *ordinario* (artículo 340 á 630), y el *sumarísimo* (artículos 649 á 662).

ARTICULOS DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR COMPENSIVOS DE LAS GARANTÍAS QUE SE CONCEDEN A LOS PROCESADOS EN LOS JUICIOS ORDINARIOS.

Sumario

Para dirigir el procedimiento contra una persona han de aparecer cargos contra ella (artículo 421).

El procesado declarará si presta juramento (artículo 458), y siempre que lo haga; se le leerán sus anteriores declaraciones si lo pide, (artículo 459); se le mostrarán los objetos relacionados con el delito para su reconocimiento (artículo 461); podrá prestar declaración cuantas veces quiera (artículo 465), y asistirá á la práctica de las diligencias que convenga, aun cuando esté incomunicado (artículo 479). Podrá recusar, por escrito ó verbalmente, á los funcionarios que intervengan en cualquier momento del juicio (artículos 362 y 365).

Los testigos tienen la facultad de dictar y leer sus declaraciones, al igual del procesado (artículos 431 y 455), las firmarán (artículo 434), y no les serán dirigidas en ellas preguntas capciosas ni sugestivas, valiéndose de engaños ó promesas (artículo 467).

En los careos se dará lectura de los puntos donde se advierta la divergencia (artículo 467).

Los reconocimientos de personas se harán en rueda, constituida, al menos, por seis individuos de aspecto análogo al de quien haya de ser reconocido (artículos 422 y 424). Los registros domiciliarios han de practicarse en presencia de los interesados ó de uno de sus familiares ó de dos testigos (artículo 511), y en igual forma los de correspondencia ó documentación (artículo 521).

Concluído el sumario, pasa á examen del Capitán General y de su auditor (artículos 53 y 533).

Plenario

El plenario es público (artículo 540). El mismo procesado nombra su defensor (artículo 543), y se da á ambos lectura de la causa y de los cargos formulados por el fiscal; se requiere al acusado para que si lo desea alegue incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción é indulto; pida la ampliación del sumario, la ratificación de los testigos, la comparecencia de otros nuevos en las causas por delitos comunes ó las demás diligencias de prueba que estime convengan á su derecho (artículos 552 y 559).

El Capitán General, previo dictamen del auditor, declara terminado el plenario ó subsanar los defectos que en él se adviertan (artículo 560).

Aprobado el plenario y redactada la acusación, pasan los autos al defensor (artículo 560).

Vista pública

El Consejo de Guerra ordinario se compone de un presidente (coronel) y seis vocales (capitanes), designados de un modo automatico; asiste, además, un asesor (letrado) cuando el delito es militar y la pena imponible excede de prisión correccional (artículos 41 y 58.)

Se notifica al procesado el nombre de las personas que han de formar el Consejo de Guerra, por si desea recusar á alguna (artículo 568).

La vista es pública (artículo 575), y asiste á ella el procesado (artículo 571); comienza por la lectura del proceso (artículos 576 y 577), examen por el fiscal, asesor, defensores, presidente y vocales del Consejo de testigos (artículo 578), peritos (artículo 579) y reconocimiento de objetos y documentos (artículo 580); se leen después la acusación y la defensa, que pueden ser ratificadas ó modificadas de palabra (artículo 581), y, por último, habla el acusado para exponer lo que considera oportuno (artículo 583).

Reunido el Consejo en sesión secreta, el asesor emite su dictamen por escrito antes de que comience la deliberación (artículo

veía poseído mientras peroraba, revelaron á las claras que él había visto con sus propios ojos y tocado con sus manos los terribles efectos de la desafoderada sed de dinero que devora á no pocos, para cuya satisfacción no dudan ¡cruelles! amontonar víctimas.

Por último el Sr. Torrent con un garbo que le es característico pintó una «vctlla d' hivern». Más que la pluma parecía tener en sus manos un pincel cuando compuso el trabajo; y al leerlo, nadie hubiese dicho que nos entretenía agradablemente con una descripción, sino que desarrollaba un lienzo de antemano pintado.

Respecto á la difusión de los buenos periódicos ahí van los datos que comprueban el meritorio trabajo de los fervorosos seminaristas: se repartieron gratuitamente entre hojas y periódicos 1074; y se vendieron 550 Sociales, 10 Hormigas, 10 Lecturas, 95 Nortes, 23 Correos, 24 Banderas y 25 Mestres titas. Adelante, seminaristas, pues contais con la bendición de Dios; el apoyo del Sr. Obispo, y con los aplausos de los sacerdotes y católicos.

Acción Social en la Diócesis (I)

Tortellá

El próximo pasado domingo tuvo lugar en este pueblo y en el local del «Sindicato Agrícola» un acto que dejará imperecedora memoria por su gran importancia. A las cuatro de la tarde hora anunciada para la conferencia estaba el Sindicato lleno á rebōsar siendo necesario á muchos de los concurrentes el quedarse en pié por no poder caber en el mismo. El acto fué presidido por el Rdo. Jaime Torallas acompañado de los conferenciantes Sr. Espona, director del Instituto de Gerona y Sr. Llosas diputado á Cortes por Olot, el alcalde de Tortellá y varios individuos de la Junta del Sindicato. El presidente hizo la presentación de los conferenciantes. El Sr. Espona haciendo una acabada apología de la agricultura encareció la necesidad de atender al fomento de la misma ya por medio de abonos ya estableciendo campos de experimentación que dijo

(1) Por haber llegado tarde no pudo insertarse en el número pasado.

debieran tener todos los Sindicatos, y el Sr. Llosas después de saludar á los concurrentes dió cuenta como diputado de sus trabajos de Administración. Se condolió de que mientras en el extranjero se atiende sobre manera á la Agricultura, en España no se haga nada práctico en favor de la misma. Señaló la necesidad de que los Sindicatos se amparen siempre á la sombra de la cruz para que cumplan así su objeto de implantar la paz entre todas las clases sociales. Ambos oradores fueron ovacionados. El presidente dió las gracias á todos y se dió por terminado el acto. La citada conferencia será de grandes frutos para el Sindicato y servirá de estímulo á la propagación de semejantes instituciones en algún otro pueblo comarcano.

El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. Director de LA REGENERACIÓN

Muy Sr. mio y amigo: Suplico á V. se sirva publicar en el periódico de su digna dirección la siguiente carta que he recibido de el ex-director de *La Lucha* D. Antonio Moñino, y con la cual queda satisfactoriamente terminada la cuestión motivada por unos *Ripios* que aparecieron en dicho periódico ofensivos para mi persona.

Con gracias anticipadas me reitero de V. su afmo. amigo y servidor

q. b. s. m.

Pedro Puigbert.

Sr. D. Pedro Puigbert

Gerona

Distinguido Sr. mio: Un deber de caballerosidad me exige dé á V. la más cabal y completa satisfacción para desvirtuar las ofensas que juzgue V. haber recibido con motivo de unos *Ripios* publicados en *La Lucha*, edición correspondiente al 12 del pasado febrero siendo yo Director de dicho diario.

Las apreciaciones y conceptos contenidos en dichos *Ripios* que

V. estime ofensivos para su persona, yo los retiro, y rectifico lealmente cuanto en los mismos se expresaba.

Reconozco que, ni el terreno público ni el privado me ha dado V. motivo alguno para dudar de la convicción y honradez con que profesa las creencias religiosas del católico y las ideas políticas del tradicionalista y afirmo que ni en los actos de V. ni en los de sus pasados no conozco hecho alguno que me impide declarar que puede V. permanecer con la tranquilidad de conciencia propia de las personas que obran con rectitud.

Con estas francas y leales manifestaciones deseo dejar solucionado el asunto que los motiva, quedando atentamente s. s. s.

q. b. s. m.

Antonio Moñino.

Hoy 13 Marzo 1910.

Bibliografía

Diálec sobre 'l Ball. Segona edició. Tipografía de Viuda y fill de J. Franquet. Gerona 1910.

Fá poc mes d' un any que se doná a l' estampa aquest folleto i ja s'es agotada la primera edició, axó sol podria rellevarnos de tot comentari.

Peró cal dir qu' es un folleto sugestiu, en quin palesament s' hi fá veurer tota la dolenteria dels balls i els desordres fisiologics que d' ells ne trauen els aficionats á la dança *del agarrao*.

La forma dialogada i de discussió, l' oportunitat de les contestes i escaients cites que fá el contrari dels balls, la justesa del llenguatge i l' esser perfectament editat el fan digne d' esser llegit i sobre tot propagat entre 'l poble.

Se ven a 0'15 ptes, l' ecemplar, a 12 ptes. el cent, y a 130 el miler.

—Obran en nuestro poder los cuadernos 4 y 5 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España* que corresponden á las provincias de Santander y Madrid compuestos de un mapa general, tirado á nueve tintas, y cuatro hojas en negro; en la número I están marcados los principales pueblos de la provincia con la inicial del nombre para que sea completado por la

persona que le utiliza para sus estudios; la hoja número 2, es igual á la primera; pero sin iniciales. En la hoja número 3, están trazadas las carreteras ferrocarriles y poblaciones por donde pasan, y en ella debe ponerse el nombre de estas últimas y el general de la carretera ó ferrocarril; la hoja número 4 corresponde á la Orografía é Hidrografía de la provincia, debiendo escribirse los nombres de las montañas, cordilleras y ríos, y el de las poblaciones por donde pasan.

La citada obra ha venido á llenar un vacío y á servir de ayuda al profesorado del que ha merecido tan buena acogida, que según nuestras noticias la mayoría de los centros de enseñanza han adoptado tan importante mejora para el estudio práctico de la Geografía.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75×100 y escala de $1 : 1.500.000$

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

—*La Misa* por Mons. de Sagur. Traducción de D. J. G. y M. Cuarta edición.

Un bonito volumen de 136 páginas, tamaño 16 por 11 centímetros, 0'35 ptas. en rústica, y 0'85 en tela.

Precioso librito que cada nueva edición merece los elogios de toda la prensa católica. Recomendámosle ahora que reaparece. Es lectura provechosísima para todo el año, pero especialmente para el santo tiempo de Cuaresma.—R. C. y P.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—En la solemne función de las Cuarenta Horas que tendrán lugar durante el Domingo de Ramos y lunes santo, los sermones de las mismas han sido confiados á los oradores siguientes:

Domingo de Ramos.—De 4 á 5 Excmo. Cabildo Catedral, P. Francisco de A. Ferrer S. J.—De 5 á 6 Excmo. Gobernador Militar, Rdo. Argimiro Nieto.—De 6 á 7 Excmo. Gobernador Civil, M. I. Sr. Dr. Antonio Ayarra, canónigo.—De 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento, Dr. Anselmo Herranz, catedrático.—De 8 á 9 Colegio de Abogados, Dr. Antonio Llor

vicario general.—De 9 á 10 Purísima Sangre, Rdo. Ignacio Riera.—De 10 á 11 Apostolado de la Oración, P. Francisco J. Ferran S. J.—De 11 á 12 Adoración Nocturna, Rdo. José Casanovas catedrático del Seminario.

Lunes Santo.—De 10 á 11 Hijas de María, Dr. Odon Rosa.—De 11 á 12 Sra. Viuda de Carles, P. Valentín Torras S. J.—De 12 á 1 D.^a Dolores Armet, viuda de Capella, Rdo. P. Lacalle dominico.—De 1 á 2 (vacante).—De 2 á 3 Congregación de los Luises, Rdo. P. José M.^a Parera S. J.—De 3 á 4 (vacante).—De 4 á 5 Hospicio Provincial, Dr. Francisco Armendares catedrático del Seminario.—De 5 á 6 Confradía del Corazón de María, M. I. Sr. Dr. Agustín Vilá, canónigo.—De 6 á 7 Sra. Pastors de Simón, M. I. Sr. Vicario General.—De 7 á 8 Congregación de Señoras de la Sagrada Familia, Rdo. P. Juan Recolons S. J.—De 8 á 9 Pasión y Muerte, M. I. Sr. Dr. Agustín Vilá.—De 9 á 10 Señoras de la Vela, Rdo. P. Juan Recolons.—De 10 á 11 Confraría de San Jordí, M. I. Sr. Dr. Francisco Mas, Magistral de Barcelona.—De 11 á 12 Cruz Roja, Rdo. Dr. Federico Trigás, Catedrático del Seminario.

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ.—La asociación obrera «La Amistad» obsequiará á su Patrón con los siguientes cultos: Por la mañana á las 7 misa de comunión en la iglesia del Carmen con plática que dirá el Dr. Pedro Iglesias, canónigo.

Por la noche, á las 9 en punto, gran velada literario-musical en la cual tomarán parte la música del Regimiento de Asia, el coro «Unión y Concordia», estando confiada la parte literaria á los Sres. Roca, Serra (A.), Pumarola, Gariga, Pell, Rdo. Dr. Armendares, Dres. A. Vilá y P. Iglesias, canónigos. Por final de fiesta se pondrá en escena el episodio dramático «Jordí Erin» por los Sres. Colomer y Teixidor. El coro cantará la aplaudida pieza titulada «L'Empordá» de E. Morera.

—En el «Centro Moral» también á la misma hora tendrá lugar otra velada literario-musical.

—NUEVO PERIÓDICO. Ha empezado á publicarse en nuestra ciudad *Labor Científica* cuyo propietario es el popular médico D. Modesto Furest. Devolvemos el saludo al apreciado colega.

VÍA-CRUCIS.—Como previamente estaba anunciado tuvo éste lugar el pasado domingo en la iglesia de San Pedro, no pudiéndose verificar por las calles de nuestra ciudad por estar lloviendo: Esto no fué impedimento para que se llenaran de fieles las históricas naves de este grandioso templo. Merece un aplauso la *Schola Cantorum* del Seminario, por haber contribuído á la solemnidad del acto cantando con maestría piezas tan grandes y difíciles como el Caliz avemut de Palestrina y *Christus factus est*, del Maestro Ubeda.

El día de San José es el último día de verificarse esta piadosa devoción en el Calvario y en caso de lluvia, será en la iglesia de San Pedro del Galligans.

JUVENTUD CATÓLICA.—Se ha constituído en nuestra ciudad con el fin de difundir los ideales de Dios y de la Patria, bajo la siguiente junta directiva:

Presidente, D. Joaquín Saurina; Vice-presidente, D. José Girbal; Tesorero, D. Carlos Castellón; Secretario, D. José Cruañas; Vice-Secretario, D. Eduardo Hermiola; Vocales, Sres. Armengol, Fontbernat, Antonio Valls y Narciso Busquets.

El primer acto de la Junta fué expedir telegramas de incondicional adhesión al Papa, al Cardenal primado y dirigir una exposición de sumisión á nuestro amado prelado el Dr. Pol.

NUEVA CAJA DE AHORROS.—El próximo día 27 es el anunciado para la solemne inauguración en el pueblo de La Sella, de una Sucursal de la Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez, que funcionará en el «Centro Católico» de dicho pueblo. Para dar más solemnidad al acto se celebrará una importante velada literario-musical en la que tomará parte el coro «Rosinyol de Sales» y los Sres. Moragas director general de la Caja y D. Santiago Masó, abogado y secretario de la Sucursal de Gerona.

FELICITACIÓN.—Se la damos á la Sociedad obrera «La Amistad» por el interés que se toma en favorecer á sus socios. Recientemente ha creado un Secretariado del pueblo en el cual todos los domingos y demás días festivos de 11 á 1 de la mañana, se atenderán y gestionarán cuantas solicitudes tengan á bien presentarse.

De las cuestiones de Derecho se ha encargado un ilustrado abogado de esta ciudad y de los demás asuntos se encarga una sección de la Academia de sociología de nuestro Seminario.

La misma sociedad ha renovado la cooperativa indirecta que tiene establecida y pone en conocimiento de todos los industriales que quieran admitir la moneda de dicha cooperativa, mediante la cesión del 5 por 100 á favor de la sociedad, se sirvan pasar por la misma de 7 á 9 de la noche siendo en este caso admitidos como abastecedores.

¡Adelante obreros de «La Amistad» en el camino emprendido que pronto será un hecho el mejoramiento de vuestra clase en Gerona.

ENFERMO.—Encuentrase de bastante cuidado nuestro amigo el Rdo. Ramón Pujol cura-párroco de San Aciselo del Colltort, habiéndosele enviado como vicario interino al Rdo. Vicente Taberner. Hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

MITIN.—Por fin, después de haberlo intentado por tres ó cuatro veces y no encontrar eco en la multitud, dícese que se ha determinado por la gente de la izquierda, celebrar un mitin anti-clerical y en pro de las escuelas laicas.

Hotel Restaurant **MASSAGUÉ**

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Imprenta y Librería Dalmáu Carles y Comp., Plaza del Oli 1 y San José 4,—GERONA.

SOMBRERERÍA DE **José Pradas**

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras de todas clases, últimas novedades.—Se hacen toda clase de gorras de uniforme—Especialidad en artículos para el Clero como son: Sombreros castor y felpa de todas clases, Bonetes, Casquetes, Solideos y Alzacuellos, único que puede ofrecerlos más baratos —Se hacen composturas de todas clases.

Ciudadanos, 18 — GERONA

TIENDA DE VINOS DE GASPAR MIR

(**HIJOS DE J. COLOMER**)

En este acreditado establecimiento se encuentran toda clase de vinos.

Vinos especiales, blancos, para personas delicadas del Estómago.. 30 céts. litro.

Vino para celebrar, de entera confianza. 50 » »

Vinagre blanco, puro. 30 » »

Tanto el vino como el vinagre están analizados por distinguidos químicos que los han calificado de inmejorables.

Plaza del Grano, núm. 18.—GERONA

Sombrerería de **Florencio Ylla**

Ciudadanos, 4.—GERONA

En este establecimiento, donde hay un hermoso surtido de sombreros y gorras del país y del extranjero, encontrarán los Sres. Sacerdotes una abundante variedad de BONETES, CASQUETES y SOLIDIOS.—Se hacen toda clase de composturas.

HOTEL PENINSULAR

(Antes Fonda de San Antonio)—Calle del Progreso.—Gerona.

à cargo de **D. Juan Nicolazzi**

casa de completa confianza para Rdos. Sacerdotes * Servicio esmerado * Precios económicos

Fonda LA CONTINENTAL

DE

MIGUEL TERMES

Casa recién inaugurada. Precios módicos. Servicio esmerado.

ALBAREDA, 15.—GERONA

CATECISMOS BREVE Y MENOR

DE S. S. PÍO X

De venta en la Tesorería del Consejo Diocesano
(Seminario Conciliar)

El breve á 0'15 ptas. el ejemplar; 100 ejemplares 12 ptas.—El menor, á 0'05 el ejemplar; 100 ejemplares 3 ptas.

Cants del Catecisme, esmeradamente impresos, de venta en la misma Tesorería, á 0'50 ptas. el ejemplar; rebajas del 20 por 100 para los pedidos que excedan de 50 ejemplares.

EBANISTERÍA Y SILLERÍA

DE

Enrique Adroher

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

3, Progreso.—GERONA.

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— de —

JUAN PAGÉS

CALLE DEL NORTE—CHAFLÁN GRAN-VÍA—GERONA

Construcciones de todas clases de Altares, Templetos y demás objetos de Iglesia.—Se construyen Marcos, Fachadas y demás objetos de Escultura.

NOTA: Esta casa se dedica exclusivamente á los trabajos de escultura y facilita con prontitud toda clase de planos.

BRAGUEROS anatómicos.

BRAGUEROS articulados.

BRAGUEROS de goma.

BRAGUEROS celuloide.

BRAGUEROS vendaje Barriere.

BRAGUEROS sistema Torrent especialmente recomendados.

LA CRUZ ROJA — Plaza del Oli — GERONA